



**ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL VOCAL DE LA COMISIÓN DE
MATERIA ANÁLISIS MUSICAL II CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN
ESTA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ADSCRITOS A LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE MADRID
CELEBRADA EL
DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2026**

Fecha: 27 de octubre de 2026

Hora de inicio: 19:00 h

Lugar: Aula de Grados de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Reunidos los miembros de la Comisión de Materia de Análisis Musical II y el profesorado asistente de los centros de enseñanza secundaria adscritos a las universidades públicas de Madrid, se celebra una reunión conjunta de carácter informativo y de coordinación correspondiente a la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) del curso académico 2026-2027.

1. Información general sobre la prueba

Se explicó la necesidad de celebrar presencialmente las reuniones informativas y de coordinación con los centros educativos, de acuerdo con las indicaciones establecidas para el presente curso académico.

Asimismo, se informó sobre el sistema de calificación de la prueba, aclarando que las puntuaciones se expresarán con una precisión de 0,10 puntos.

Se expusieron las competencias generales y específicas que fundamentan la elaboración de los ejercicios, derivadas de la normativa curricular publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), y su aplicación al diseño de las preguntas y actividades de evaluación.

2. Presentación y explicación del modelo de examen 2026-2027

Se presentó el modelo de examen correspondiente al curso académico 2026-2027, explicando su estructura, los contenidos evaluados y las características de cada una de sus tres partes.

Parte A. Audiciones y comentario musical

Esta parte comprende cuatro propuestas de audición, de las cuales el alumnado deberá seleccionar dos. En cada una de las audiciones elegidas, el estudiante deberá identificar las tres palabras que mejor describan las características musicales del fragmento escuchado y elaborar posteriormente un breve comentario que relacione y justifique los términos seleccionados. Se explicó que esta actividad pretende valorar tanto la capacidad de escucha y reconocimiento de elementos musicales como la habilidad para expresar de forma coherente las observaciones realizadas.

Parte B. Conocimientos musicales y cuestiones teóricas

Esta parte consta de cuatro preguntas, de las cuales el alumnado deberá responder dos. Las cuestiones estarán relacionadas con aspectos técnicos, formales y estilísticos de la música, así como con otros contenidos contemplados en el currículo, entre ellos la musicoterapia, tecnología musical y los derechos de autor. Se explicó que las preguntas permitirán evaluar la comprensión de conceptos musicales y su aplicación a diferentes contextos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PLATZ MARROQUIN RAUL MAURICIO	28-10-2026 12:00:52

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

Parte C. Audición con partitura

Esta parte consiste en una audición acompañada de su correspondiente partitura. El alumnado deberá responder obligatoriamente las cuatro preguntas planteadas, relacionadas con diferentes aspectos de la obra escuchada.

Las tres primeras preguntas abordarán cuestiones técnicas, instrumentales, textuales y otros elementos relevantes para el análisis musical.

La cuarta pregunta estará orientada a la reflexión crítica, con el propósito de valorar la capacidad del estudiante para interpretar, relacionar y argumentar aspectos musicales a partir de la obra propuesta.

3. Orientaciones al programa y repertorio de audiciones

Se informó al profesorado de que las orientaciones al programa y el listado de obras de referencia se encuentran incluidos en la documentación adjunta al modelo de examen.

Se señaló que el repertorio comprende un total de 35 obras musicales, recogidas en dicho listado.

Asimismo, se advirtió de la existencia de una errata en el documento de orientaciones al programa, consistente en la inversión de las referencias correspondientes a las partes A y B del examen.

4. Ruegos y preguntas

Durante el turno de ruegos y preguntas, el profesorado solicitó aclaraciones sobre la presentación y duración de las audiciones durante la prueba.

Se explicó que, en la parte A, se utilizarán fragmentos musicales breves y representativos, seleccionados para facilitar la identificación y descripción de sus principales características.

En cuanto a la parte C, se aclaró que la audición irá acompañada de la partitura correspondiente y tendrá una extensión algo mayor, adecuada a las necesidades del análisis y a las preguntas planteadas.

Una vez atendidas las consultas del profesorado asistente, y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20:15 horas.

Firmado.

Raul Platz

Vocal de la Comisión de la materia Análisis Musical II.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PLATZ MARROQUIN RAUL MAURICIO	28-10-2026 12:00:52

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>